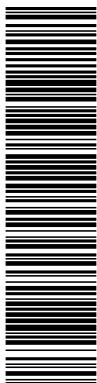


DOCUMENTO Anuncio: ANUNCIO DEFINITIVO VACANTE SECRETARIA GENERAL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 63477-BVY0W-7T4PQ Fecha de publicación: 18 de Septiembre de 2020 a las 8:29:31 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA.Firmado 17/09/2020 18:58	ESTADO FIRMADO 17/09/2020 18:58



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

Anuncio de exposición pública para cobertura de puestos de FHN con carácter temporal.

Estando pendiente de cobertura en el próximo concurso unitario el puesto de Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Nerja, reservado a funcionario con Habilitación de Carácter Nacional, de la misma Subescala (Secretaría-Categoría Superior) cuyas características se relacionan en anexo, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se anuncia para su cobertura mediante alguna de las formas de provisión temporal previstas en el artículo 48 del citado Real Decreto.

Los funcionarios interesados que reúnan los requisitos legales disponen de un plazo de diez días hábiles para presentar su solicitud por cualquiera de los medios previstos en el Art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Previamente a la presentación de dicha solicitud, los interesados deberán comunicarlo y remitir currículum, con indicación de la modalidad de nombramiento temporal, antigüedad y Subescala y Categoría a la que pertenecen, a la siguiente dirección de correo electrónico **secretaria@nerja.es**. Teléfonos de contacto 952548405/03.

ANEXO

PUESTO	Secretaría General
SUBESCALA	Secretaría
CATEGORÍA	Superior
COMPLEMENTO DE DESTINO	14.718,34 €
COMPLEMENTO ESPECIFICO	27.504,12 €

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Nerja, a fecha de la firma electrónica
EL ALCALDE.

El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde/Jesús Alberto Armijo Navas de 2020, Jesús Alberto Armijo Navas. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.nerja.es/portal/verifica/Documentos.do?pas_codigo=1&ent_id=1&idfirma=1